



Distr. general
12 de abril de 2014

Español
Original: inglés



**Asamblea de las Naciones Unidas
sobre el Medio Ambiente
del Programa de las Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

**Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente
del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente**

Primer período de sesiones

Nairobi, 23 a 27 de junio de 2014

Tema 5 a) del programa provisional*

Cuestiones normativas: estado del medio ambiente

Estado del medio ambiente

**Estructuras y procesos de apoyo para mantener en examen la situación del
medio ambiente en el mundo, incluidos los avances en materia de la iniciativa
“el PNUMA en Vivo”**

Informe del Director Ejecutivo

Resumen

El documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, titulado “El futuro que queremos”, brinda orientación estratégica sobre las medidas fundamentales necesarias para avanzar en la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible. En el presente informe se examinan los avances logrados por el PNUMA respecto de esas medidas. En respuesta a la decisión 27/11 del Consejo de Administración, el informe resume los avances recientes en el desarrollo de la plataforma de gestión de los conocimientos del PNUMA, “el PNUMA en Vivo”. Se presenta una propuesta de enfoque por etapas para la elaboración del próximo informe de la serie Perspectivas del Medio Ambiente Mundial, GEO 6. También se examina el estado de diversos procesos, plataformas y redes de evaluación, entre ellos, el informe mundial sobre el desarrollo sostenible, la evaluación mundial de los océanos de las Naciones Unidas, la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas, la red de información “El ojo en la Tierra”, el Programa de investigación sobre vulnerabilidad, impactos y adaptación al cambio climático (PROVIA) y el Programa del Agua del Sistema Mundial de Vigilancia del Medio Ambiente (GEMS/Agua). Se presenta información más detallada respecto de estas iniciativas en diversos documentos de información.

* UNEP/EA.1/1.

I. Antecedentes

1. Los procesos de evaluación son los elementos constitutivos fundamentales que sostienen el mandato básico del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) de mantener en examen la situación del medio ambiente en el mundo. Sin embargo, deben recibir el respaldo de conocimientos científicos, redes institucionales, asociaciones y mecanismos de colaboración entre múltiples interesados que sean fiables y aporten diversas funciones de apoyo, como catalizar los flujos de datos, facilitar el acceso a información sobre el medio ambiente y compartirla. En conjunto, estas estructuras y funciones respaldan la adopción de decisiones en distintos niveles, desde el mundial hasta el local, y establecen prioridades en materia de intervenciones de apoyo tecnológico y creación de capacidad.

2. El documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2012, titulado “El futuro que queremos”, hacía hincapié en la importancia del acceso a la información, el intercambio de datos y la función de la serie Perspectivas del Medio Ambiente Mundial de reunir información y evaluaciones y así facilitar la adopción de decisiones informadas¹. Además, en el párrafo 88 e) del documento final se pone de relieve la necesidad de difundir y compartir información de base empírica sobre el medio ambiente y concienciar al público sobre las cuestiones fundamentales, así como sobre nuevas cuestiones ambientales. En el párrafo 88 f) se hace hincapié en la importancia del apoyo tecnológico y la creación de capacidad.

3. En “El futuro que queremos” se menciona cinco veces (párrafos 48, 76 g), 85 k), 88 d) y 276) la necesidad de promover y fortalecer la conexión entre la ciencia y las políticas y, en el párrafo 88 d), se hace un llamamiento al PNUMA para que adopte medidas. En respuesta a ese pedido, el informe del Director Ejecutivo (UNEP/EA.1/2/Add.1) contiene una descripción de las medidas que está tomando el PNUMA con el fin de fortalecer la conexión entre la ciencia y las políticas y comunicar las deficiencias fundamentales.

4. El papel que desempeña el proceso Perspectivas del Medio Ambiente Mundial en el fortalecimiento de la conexión entre la ciencia y las políticas también se cita en el párrafo 88 d). Desde 1997, el PNUMA ha publicado cinco informes de la serie Perspectivas del Medio Ambiente Mundial. Estos informes se publicaron en un ciclo de entre dos y cinco años y el proceso de elaboración fue costoso, engorroso y complejo, con las consiguientes dificultades para mantener la continuidad entre un informe y el siguiente. El desarrollo de la plataforma basada en internet “el PNUMA en Vivo” brinda la oportunidad de aplicar un enfoque más dinámico al ofrecer servicios mundiales en combinación con datos regionales, nacionales y locales. Esos datos sirven para identificar problemas ambientales fundamentales y nuevos y prestar apoyo para la confección de evaluaciones integradas y análisis de políticas sobre el estado del medio ambiente a nivel mundial, regional y local. Por consiguiente, se adoptará un enfoque por etapas para la elaboración del sexto informe de la serie Perspectivas del Medio Ambiente Mundial, GEO 6. Si bien la serie Perspectivas del Medio Ambiente Mundial tiene un ciclo de cinco años, la creación de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente ofrece la oportunidad de encaminar el proceso y el ciclo de producción de los informes de esa serie para garantizar actualizaciones más frecuentes y periódicas. El presente informe contiene una descripción de este enfoque, que se ha aplicado en la elaboración del informe GEO 6.

5. En respuesta a las decisiones 25/2, 26/2 y 27/11 del Consejo de Administración, el PNUMA está desarrollando, en colaboración con una amplia variedad de asociados, una plataforma de gestión de los conocimientos basada en internet denominada “el PNUMA en Vivo” para promover el acceso a información sobre el medio ambiente y el uso de esa información en apoyo del mandato fundamental

¹ En el párrafo 88 d), los Estados miembros piden un PNUMA fortalecido y de más alto nivel que promueva una sólida conexión entre la ciencia y las políticas, sobre la base de los instrumentos, las evaluaciones, los grupos y las redes de información internacionales existentes, incluidos los informes de la serie Perspectivas del Medio Ambiente Mundial, como uno de los procesos establecidos para reunir información y evaluaciones y así facilitar la adopción de decisiones informadas.

del PNUMA de mantener en examen la situación del medio ambiente en el mundo². En el presente informe se actualizan los avances logrados desde el 27º período de sesiones del Consejo de Administración respecto del desarrollo de “el PNUMA en Vivo”.

6. En el párrafo 85 k) de “El futuro que queremos” se hace referencia al fortalecimiento de la conexión entre la ciencia y las políticas en el contexto del foro de alto nivel, una de cuyas funciones podría consistir en fortalecer la conexión entre la ciencia y las políticas mediante el examen de la documentación, reuniendo información y evaluaciones dispersas, incluso en forma de informe mundial sobre el desarrollo sostenible, a partir de evaluaciones existentes. Asimismo, en el presente documento se describen los planes del PNUMA para contribuir al informe mundial previsto sobre perspectivas del desarrollo sostenible.

7. Actualmente, se han puesto en marcha simultáneamente una serie de procesos, plataformas e iniciativas de creación de redes con fines de evaluación que complementan a “el PNUMA en Vivo” y se describen brevemente en el informe; los documentos que figuran a continuación contienen más información al respecto:

- a) Note by the secretariat on the Eye on Earth initiative (UNEP/EA.1/INF/11);
- b) Note by the secretariat on the Programme of Research on Climate Change Vulnerability, Impacts and Adaptation (PROVIA) (UNEP/EA.1/INF/12);
- c) Note by the secretariat on the GEMS/Water programme: status report and pathways to the future (UNEP/EA.1/INF/13);
- d) Note by the secretariat on proposed procedures to enhance future assessment processes (UNEP/EA.1/INF/14).

II. La iniciativa “el PNUMA en Vivo”

8. La iniciativa “el PNUMA en Vivo”³ fue concebido para prestar apoyo a la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente en sus esfuerzos por mantener en examen el medio ambiente. Constituye la plataforma de gestión de los conocimientos de la organización que utiliza servicios mundiales en combinación con datos regionales, nacionales y locales para identificar problemas ambientales fundamentales y nuevos y prestar apoyo para la confección de evaluaciones integradas y análisis de políticas sobre el estado del medio ambiente a nivel mundial, regional y local. Ofrece herramientas de visualización de datos, trazado de mapas y comparaciones a fin de que los usuarios puedan combinar datos, crear mapas y publicar y hacer un seguimiento del uso eficaz de sus conclusiones.

9. Los principios fundamentales de “el PNUMA en Vivo” incluyen, en primer lugar, el acceso sin restricciones a datos de una amplia variedad de fuentes, entre ellas, los gobiernos, programas de investigación, la sociedad civil, comunidades de práctica y conocimiento tradicional; en segundo lugar, el intercambio de los datos recolectados para usos múltiples; en tercero, la gestión responsable de los datos y la información en la fuente; cuarto, el archivo y seguimiento del uso de datos e información; y quinto, el acceso de los ciudadanos a datos e información a través de una multiplicidad de medios.

10. El programa de aplicación de “el PNUMA en Vivo” está basado en las asociaciones y las redes que sirven de apoyo al análisis y las evaluaciones de las políticas. El PNUMA trabaja con países y asociados clave dentro y fuera de las Naciones Unidas para crear capacidad, facilitar el acceso a los datos y la información y elaborar perspectivas regionales y nacionales. Se está elaborando “el PNUMA en Vivo” como herramienta de todo el sistema de las Naciones Unidas para hacer un

² En la decisión 25/2 el Consejo de Administración pedía al Director Ejecutivo que hiciera más explícitos los requisitos de un cambio hacia evaluaciones puntuales de esferas temáticas prioritarias, con el apoyo de un marco conducente, y que presentase un informe al Consejo de Administración en su 26º período de sesiones, en 2011. En la decisión 26/2, el Consejo pedía al PNUMA, entre otras cosas, que presentase al Consejo de Administración en su 12º período extraordinario de sesiones en 2012 la fase piloto de prueba de concepto de una plataforma El PNUMA en vivo, que consistiera en una aplicación interactiva en la web con capacidades de gestión de datos de apoyo que permitieran presentar indicadores y datos históricos en tiempo casi real sobre un número limitado de temas ambientales; En la decisión 27/11, el Consejo pedía al Director Ejecutivo que durante el bienio 2014-2015 pusiera en marcha la siguiente fase de la iniciativa El PNUMA en vivo como una plataforma abierta armonizada permanentemente con los sistemas de información ambiental pertinentes diseñados para llevar a cabo evaluaciones ambientales a nivel mundial, regional y nacional y para el intercambio de datos.

³ Véase www.unep.org/uneplive.

seguimiento de la eficacia de las actividades, los proyectos y las inversiones de la Organización en materia de medio ambiente en todo el mundo.

11. La iniciativa “el PNUMA en Vivo” respaldará el control, la comunicación y la verificación de datos a nivel mundial para los países y las regiones. Estos procesos se agilizarán mediante el diálogo con Estados miembros del PNUMA, organizaciones regionales y acuerdos ambientales multilaterales. La iniciativa “el PNUMA en Vivo” pondrá herramientas de presentación de informes por internet a disposición de los gobiernos para ayudarlos a recabar, analizar y publicar información ambiental rápida y fácilmente.

12. El PNUMA organizará en cada región conferencias de usuarios durante el bienio para acelerar los avances respecto del intercambio de datos, la creación de conocimiento y las evaluaciones, apoyar el desarrollo técnico y la creación de capacidad y facilitar la definición de prioridades en materia de medio ambiente.

13. El 16 de enero de 2014 tuvo lugar en Ginebra una presentación técnica de la décima sesión plenaria del Grupo de Observaciones de la Tierra. En la actualidad la plataforma contiene estadísticas por país y mundiales de la División de Estadística y el Explorador de Datos Ambientales del PNUMA; cartas y mapas provenientes de las Naciones Unidas y otras fuentes; recursos del PNUMA, como publicaciones y enlaces a la iniciativa La economía de los ecosistemas y la diversidad biológica (TEEB), el portal de información de las Naciones Unidas sobre los acuerdos ambientales multilaterales (InforMEA) e información sobre proyectos del PNUMA.

14. También pone de relieve varias zonas que revisten especial preocupación, como la región ártica, y el nexo entre la calidad del aire, la salud y el cambio climático, e incluye enlaces a datos en vivo y recursos pertinentes. La primera etapa de la plataforma “el PNUMA en Vivo” incluirá la exposición de temas tales como los océanos, con análisis para la predicción del clima, los mares regionales, la vigilancia forestal y el seguimiento del cambio ambiental en puntos críticos de todo el mundo.

15. La página “My UNEP Live” incluye el acceso a mapas de base que permiten que los usuarios agreguen sus propios datos y creen cartas y mapas que se pueden guardar y publicar.

16. Durante la primera etapa de la plataforma, los países tendrán la oportunidad de almacenar y publicar datos y decidir qué datos desean dar a conocer a través de “el PNUMA en Vivo”. Esta función se pondrá a prueba en tres o cuatro países. En esta etapa, el PNUMA, mediante sus oficinas regionales, contactará a unos países para asegurarse de que se pueda publicar información y datos pertinentes y actualizados en la plataforma. El objetivo consiste en que todos los países de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente utilicen “el PNUMA en Vivo” antes de fines del bienio 2014-2015.

III. Procesos, plataformas y redes intergubernamentales y entre múltiples interesados

17. Los procesos de evaluación son los elementos constitutivos fundamentales que apoyan el mandato básico del PNUMA de mantener en examen la situación del medio ambiente en el mundo. Esta sección contiene un informe sobre la marcha de una serie de procesos, plataformas y redes que se encuentran actualmente en elaboración.

A. Procesos de evaluación entre múltiples interesados

18. Un proceso de evaluación entre múltiples interesados tiene por finalidad mejorar el proceso de adopción de decisiones garantizando que la opinión de los actores principales interesados en una cuestión en particular se tenga en cuenta y se incorpore en todas las etapas a través del diálogo y la formación de consenso. En este proceso se considera que todos los que participan tienen una opinión válida y conocimiento y experiencia pertinentes para contribuir a la adopción de decisiones. Los interesados tienen una mayor implicación en la evaluación. Las características principales de una evaluación son la legitimidad, pertinencia de las políticas, prominencia y credibilidad. Hacen falta exámenes por homólogos que sean transparentes y rigurosos para asegurar el mayor nivel de credibilidad científica posible.

1. GEO 6: elementos del proceso y la producción

19. Tras la decisión 27/11 del Consejo de Administración, la Secretaría avanza en un diseño que tiene en cuenta los avances recientes en materia de “el PNUMA en Vivo”, el programa de trabajo y el presupuesto del PNUMA, el aumento del uso de datos, las investigaciones y evaluaciones nacionales, subregionales y regionales, la disponibilidad de nuevas series de datos mundiales sobre el medio

ambiente del Grupo de Observaciones de la Tierra y el requisito de que el informe GEO 6 sea un proceso intergubernamental y entre múltiples interesados.

20. En el informe GEO 6 se comunicarán la situación y las tendencias del medio ambiente mundial, se documentarán los avances en la consecución de las metas acordadas a nivel internacional, se ofrecerá un análisis de los problemas nuevos y se incluirán ejemplos de análisis pertinentes desde el punto de vista de las políticas. El informe se basará en las conclusiones de evaluaciones mundiales importantes, por ejemplo, la Evaluación ambiental de los pequeños Estados insulares en desarrollo; el proceso de presentación de informes de la Perspectiva mundial sobre género y medio ambiente; el cuarto informe de la serie Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica; el documento de Perspectiva mundial sobre gestión de desechos; el informe Perspectivas de los productos químicos a nivel mundial y las evaluaciones del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas y el Grupo Internacional de Gestión Sostenible de los Recursos.

21. En la producción del informe GEO 6 se aplicará un enfoque por etapas. La primera etapa consiste en una iniciativa de los países para publicar sus datos nacionales en “el PNUMA en Vivo”, que incluye el desarrollo de la capacidad de presentar informes ambientales; la segunda etapa incluirá una consulta intergubernamental y entre múltiples interesados a nivel mundial para convenir los objetivos, el alcance y el proceso para la producción del informe GEO 6 y la presentación de candidaturas de expertos y órganos de asesoramiento; la tercera etapa comprenderá la elaboración de evaluaciones regionales sobre la base de un proceso intergubernamental entre múltiples interesados en cada una de las seis regiones del PNUMA; y la cuarta etapa consiste en la preparación de un informe mundial supervisado por un grupo de asesoramiento científico de expertos independientes y un resumen intergubernamental negociado para responsables de políticas confeccionado por un grupo de alto nivel de organizaciones intergubernamentales e interesados. En parte, estas etapas se realizarán en forma simultánea para garantizar que las conclusiones fundamentales del informe GEO 6 estén listas a tiempo para que la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente las haga suyas en su segundo período de sesiones.

22. Las cuatro etapas principales de los elementos de proceso y producción propuestos se detallan en el Cuadro 1 que figura a continuación.

Cuadro 1

Etapas de producción del informe GEO 6

<i>Fecha</i>	<i>Actividad (2014, 2015, 2016)</i>
Etapas 1 Participación de los países en “el PNUMA en Vivo”	
A partir de enero de 2014	Difusión de herramientas nacionales de presentación de informes y creación de capacidad mediante “el PNUMA en Vivo” para que los ministerios que trabajan con el PNUMA respalden el acceso sin restricciones a datos e información, preparen indicadores y evaluaciones y publiquen a través de “el PNUMA en Vivo”.
Etapas 2 Consulta, candidaturas y órganos de asesoramiento	
Abril-septiembre de 2014	Se invita a los gobiernos e interesados a que presenten candidaturas para integrar el grupo de asesoramiento científico independiente, cuya función consistirá en orientar los procesos de evaluación con el fin de garantizar la credibilidad científica y la calidad de los datos del informe anual. Se invita a los gobiernos e interesados a que propongan expertos en todas las esferas pertinentes (por ejemplo, autores, analistas de datos, examinadores) para que trabajen en las evaluaciones regionales y el informe mundial. Se invita a los gobiernos e interesados a que presenten candidaturas para integrar el grupo de alto nivel intergubernamental y de interesados; el grupo preparará el resumen para responsables de políticas, a fin de garantizar la pertinencia desde el punto de vista de las políticas.
Septiembre de 2014	Consulta intergubernamental y entre múltiples interesados a nivel mundial Convenir el alcance, el diseño y los objetivos del informe GEO 6. Abarca gobiernos, grupos e interesados directos importantes, fondos, programas y organismos de las Naciones Unidas.

<i>Fecha</i>	<i>Actividad (2014, 2015, 2016)</i>
Etapa 3 Consultas regionales y elaboración de las evaluaciones regionales para el informe GEO	
2014–2015	<p>Reuniones de las redes de información ambiental regionales con objeto de crear capacidad para las evaluaciones para el informe GEO y la plataforma de datos y análisis “el PNUMA en Vivo”.</p> <p>Fechas tentativas – América Latina y el Caribe (2014); Asia occidental (2014); Asia y el Pacífico (2015); África (2015); Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central (2015); América del Norte (2015); para que coincidan con reuniones importantes de las redes ambientales de información y observación pertinentes.</p> <p>Preparación de evaluaciones regionales que abarquen estado, tendencias, perspectivas, problemas nuevos y avances hacia la consecución de metas ambientales acordadas internacionalmente. Efectuadas en consonancia con prioridades convenidas a nivel regional en foros ministeriales regionales pertinentes.</p>
Etapa 4 Producción del informe mundial y el resumen para responsables de políticas	
Octubre de 2014 a septiembre de 2015	<p>Aportaciones temáticas al informe mundial procedentes del programa de trabajo del PNUMA y de fuentes externas, por ejemplo: Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica; Perspectiva mundial sobre género y medio ambiente; Perspectiva mundial sobre gestión de desechos; evaluaciones del IPCC, la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas y el Grupo Internacional de Gestión Sostenible de los Recursos; evaluación mundial de los océanos; cobertura de la vigilancia de áreas protegidas; informe piloto sobre deficiencias de adaptación; disparidad en las emisiones; evaluación mundial de la calidad del agua; evaluaciones regionales del carbono negro; evaluación mundial de aguas transfronterizas de cinco sistemas hídricos; Informe de evaluación global sobre la reducción del riesgo de desastres.</p> <p>Preparación del informe mundial por expertos designados; elementos que se deben incluirse:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conclusiones de las evaluaciones regionales • Evaluación ambiental integrada, pertinente para los responsables de políticas • Análisis de los avances hacia la consecución de metas ambientales acordadas a nivel internacional • Principales problemas ambientales nuevos • Análisis de las deficiencias en materia de datos, información y evaluaciones • Opciones de política
Septiembre a diciembre de 2015	<p>Examen intergubernamental del informe mundial</p> <p>El grupo de asesoramiento científico independiente orientará el proceso con el fin de garantizar la credibilidad científica y la calidad de los datos del informe anual. Examen por homólogos del informe mundial, que será efectuado por gobiernos y expertos designados. Publicación de las conclusiones principales examinadas por homólogos en el resumen para responsables de políticas.</p>
Enero de 2016	<p>Reunión del grupo de alto nivel intergubernamental y de interesados para preparar un resumen para responsables de políticas sobre la base de las principales conclusiones a nivel mundial.</p>
Marzo de 2016 - reunión del Comité de Representantes Permanentes de composición abierta	<p>Presentación con fines de debate y negociación del resumen del informe GEO 6 para responsables de políticas.</p>
Junio de 2016 Segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente	<p>Presentación de las conclusiones principales del informe GEO 6 ante la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente.</p>

<i>Fecha</i>	<i>Actividad (2014, 2015, 2016)</i>
Junio a diciembre de 2016	Elaboración del informe mundial y productos conexos, traducción y difusión.

23. Se estima que el costo de producción del informe GEO 6 ascenderá a 7 millones de dólares de los Estados Unidos, de los cuales, se prevé que 4,3 millones procederán de canales de financiación básica y 2,7 millones de fuentes extrapresupuestarias. Los principales componentes del costo figuran a continuación, en el Cuadro 2.

Cuadro 2

Presupuesto para GEO 6

(en dólares de los EE.UU.)

<i>Actividad (2014, 2015, 2016)</i>	<i>Costo</i>
Consulta intergubernamental y entre múltiples interesados	450 000
Grupo de asesoramiento científico	150 000
Grupo de alto nivel intergubernamental y de interesados	150 000
Elaboración de contenidos	1 000 000
Seis conferencias regionales de creación de redes	1 500 000
Desarrollo de la capacidad	750 000
Flujos de datos de países e indicadores suministrados y publicados a través de “el PNUMA en Vivo”	2 000 000
Producción, traducción, difusión, comunicación	1 000 000
Total	7 000 000

24. Con el fin de aumentar la transparencia, legitimidad y credibilidad científica del informe GEO 6, se llevarán a cabo exámenes por homólogos de todos los productos, con inclusión de las evaluaciones regionales y los análisis e informes mundiales, mediante procesos intergubernamentales y de múltiples interesados. Sobre la base de las mejores prácticas, la Secretaría elaborará una serie de procedimientos transparentes, en particular en lo relativo a los procesos administrativos, la selección de participantes y la inclusión de puntos de vista divergentes y exámenes por gobiernos y homólogos, a fin de apoyar la producción de evaluaciones regionales y mundiales.

25. La Secretaría pedirá a los gobiernos que presenten candidatos e invitará a interesados pertinentes a que propongan nombres de expertos para integrar el grupo de alto nivel intergubernamental y de interesados encargado del resumen para responsables de políticas y el grupo de asesoramiento científico que supervisará la preparación de las evaluaciones regionales y el informe mundial. Como estarán orientados a destinatarios clave, resulta fundamental que todos los productos relacionados con el informe GEO 6 se traduzcan a todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

2. Informe mundial sobre el desarrollo sostenible

26. En el párrafo 85 k) de “El futuro que queremos” se indica que el foro de alto nivel podría fortalecer la conexión entre la ciencia y las políticas mediante el examen de la documentación, reuniendo información y evaluaciones dispersas, incluso en forma de informe mundial sobre el desarrollo sostenible, a partir de evaluaciones existentes. El PNUMA adoptará las siguientes medidas para contribuir a la producción de ese informe:

- a) Garantizar que la sostenibilidad ambiental esté integrada plenamente;
- b) Asistir realizando un examen de las evaluaciones existentes y la información dispersa que sean pertinentes;
- c) Brindar datos fiables, pertinentes y oportunos a través de “el PNUMA en Vivo”;
- d) Contribuir al análisis de políticas;
- e) Movilizar expertos y centros de excelencia que presten asistencia en la redacción de textos y el examen riguroso por homólogos;

f) Asegurarse de que los productos que surjan de los informes de la serie Perspectivas del Medio Ambiente Mundial estén disponibles para los expertos que elaboran el informe mundial sobre el desarrollo sostenible.

3. Evaluación mundial de los océanos

27. El proceso periódico de presentación de informes y evaluación a nivel mundial del estado del medio marino, incluidos los aspectos socioeconómicos, actualmente denominado “evaluación mundial de los océanos”, se está llevando a cabo de conformidad con las modalidades de aplicación respaldadas por la Asamblea General en su resolución 65/37 en respuesta a las recomendaciones del Grupo de Trabajo Plenario Especial sobre el proceso ordinario de presentación de informes y evaluación del estado del medio marino a escala mundial, incluidos los aspectos socioeconómicos. Con la puesta en práctica del primer ciclo de evaluación integrada (2010-2014) por la secretaría (División de las Naciones Unidas de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar) y los Estados miembros, el PNUMA ha continuado prestando apoyo técnico y científico al proceso en las siguientes esferas:

a) Comunicación: apoyo inicial para la creación de un portal de comunicaciones para uso del grupo de expertos y los Estados miembros;

b) Evaluaciones: intercambio del amplio conocimiento adquirido gracias al proceso de la serie Perspectivas del Medio Ambiente Mundial y en la elaboración de evaluaciones integradas;

c) Creación de capacidad: apoyo a los Estados miembros en la evaluación mundial de los océanos en la organización y facilitación de talleres regionales a través de la plataforma de los convenios y planes de acción sobre mares regionales;

d) Movilización de recursos: compromiso de posibles países donantes para que respalden la evaluación mundial de los océanos.

28. Para el primer ciclo del proceso se han celebrado seis talleres regionales en el marco de los convenios y planes de acción sobre mares regionales con el fin de identificar las necesidades de creación de capacidad para la evaluación mundial de los océanos en las regiones de América Latina y el Caribe, la región de Asia oriental y el Pacífico, la región del Océano Índico occidental, la región del Pacífico, Europa y la región del Atlántico Sur. Se han determinado las necesidades de creación de capacidad en cada región en lo que respecta a la realización de evaluaciones integradas y la accesibilidad de los datos. El PNUMA presta asistencia a los convenios y planes de acción sobre mares regionales para que armonicen sus informes del estado del medio marino con las líneas generales de la evaluación mundial de los océanos a fin de crear sinergias entre los procesos regionales y mundiales.

29. El Programa de Evaluación de las Aguas Transfronterizas, proyecto coordinado por el PNUMA y financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial en el marco de su cartera de medidas relativas a las aguas internacionales, se encuentra en su segunda etapa (2013-2014). Reconociendo el valor de los sistemas de aguas transfronterizas y el hecho de que continúan la degradación y la gestión fragmentada de muchos de esos sistemas, el Programa de Evaluación de las Aguas Transfronterizas procura proveer una evaluación de referencia para identificar y evaluar cambios en los sistemas de aguas transfronterizas causados por las actividades humanas y los procesos naturales y sus consecuencias para las poblaciones humanas que dependen de ellos. Consta de cinco evaluaciones independientes basadas en indicadores (aguas subterráneas, cuencas lacustres, cuencas fluviales, grandes ecosistemas marinos y mar abierto) y los vínculos entre ellas, con inclusión de sus características socioeconómicas y de gobernanza. Los indicadores son el fundamento científico para clasificar el estado ecológico de las masas de agua transfronterizas dentro de cada sistema hídrico de menor a mayor nivel de degradación y la vulnerabilidad frente a factores de tensión de las poblaciones humanas que dependen de ellas, de menor a mayor grado de vulnerabilidad.

4. Evaluación mundial de la calidad del agua

30. La Evaluación mundial de la calidad del agua⁴ tiene dos objetivos: en primer lugar, determinar las esferas que plantean o podrían plantear problemas en el futuro en cuanto a calidad del agua dulce en aguas superficiales, sobre todo en países en desarrollo y, en segundo lugar, evaluar opciones de política para hacer frente a la contaminación del agua. La evaluación incluye un esfuerzo concertado con el Programa del Agua del Sistema Mundial de Vigilancia del Medio Ambiente (GEMS/Agua) del PNUMA para extender la base de datos existente en materia de calidad del agua a fin de hacer un seguimiento de los avances en la protección de las aguas superficiales y también para poner a prueba y

4 Véase la página principal de la Evaluación mundial de la calidad del agua en www.ufz.de/index.php?en=32318.

utilizar modelos con el objeto de evaluar medidas de política. La evaluación se llevará a cabo en dos etapas. La primera etapa (junio de 2013 a mayo de 2015) será de preparación y comprenderá una evaluación preliminar de la situación mundial actual de la calidad de agua en las masas de agua dulce empleando datos e información existentes. Se identificarán las deficiencias en materia de datos y conocimiento, que se subsanarán en la etapa siguiente de la evaluación. Los objetivos de la evaluación para la primera etapa consisten en examinar el estado de la calidad de agua en ríos, lagos y embalses, especialmente en países en desarrollo, haciendo hincapié en cuestiones de salud pública y el estado de la pesca de agua dulce; e identificar zonas que ya se encuentran en grave peligro debido a la contaminación del agua. El centro de investigación ambiental Helmholtz (UFZ) y el Centro para Investigación de Sistemas Ambientales en la Universidad de Kassel (Alemania) están llevando a cabo la primera etapa de la evaluación junto con el PNUMA, bajo la égida del mecanismo de coordinación interinstitucional de las Naciones Unidas para todas las cuestiones relacionadas con el agua dulce y el saneamiento, ONU-Agua.

5. Perspectiva mundial sobre género y medio ambiente

31. El PNUMA ha convocado una reunión de análisis y consulta de expertos sobre la Perspectiva mundial sobre género y medio ambiente con el fin de prestar apoyo a la preparación de un documento del proyecto. En la consulta, los participantes debatieron los objetivos, el alcance y el proceso para elaborar las opciones que se tendrán en cuenta en el diseño y la planificación de la evaluación. Se prevé que se presente la evaluación durante el segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, en 2016.

6. Evaluación ambiental de los pequeños Estados insulares en desarrollo

32. El PNUMA está elaborando una Evaluación ambiental de los pequeños Estados insulares en desarrollo para las tres regiones de pequeños Estados insulares en desarrollo, para lo cual utilizará “el PNUMA en Vivo”. El PNUMA cargará en la plataforma “el PNUMA en Vivo” datos sobre pequeños Estados insulares en desarrollo y preparará la evaluación ambiental que estará organizada en torno de necesidades y soluciones, en formato de libro electrónico, y se publicará en la tercera conferencia sobre pequeños Estados insulares en desarrollo, que tendrá lugar en Apia en septiembre de 2014.

7. Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica

33. El cuarto informe de la serie Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica será un examen de mitad de período del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y de los avances en la consecución de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Estará basado en la última información sobre indicadores mundiales del Convenio sobre la Diversidad Biológica e hipótesis y trabajos conexos de elaboración de modelos para brindar una perspectiva de las tendencias recientes y las trayectorias probables. También en las series cuarta y quinta de los informes nacionales al Convenio y en la labor del Grupo de expertos de alto nivel sobre evaluación mundial de los recursos para la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011–2020, que se está llevando a cabo simultáneamente. En el informe se abordarán cuestiones tales como los avances actuales hacia la consecución de cada una de las Metas de Aichi y las repercusiones para la diversidad biológica en 2020 y para la consecución de la Visión del Convenio para 2050. Asimismo, se analizará la importancia de la diversidad biológica en la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 y las metas de crecimiento sostenible.

34. Se están preparando el proyecto de resumen ejecutivo y el informe técnico del cuarto informe de la serie Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica para que lo examinen las partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica antes de que se celebre la decimoctava reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico, en junio de 2014. Se presentará el cuarto informe de la serie Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica en la duodécima reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, que tendrá lugar en Corea en octubre de 2014. La secretaría del Convenio coordina el proceso de evaluación del cuarto informe de la serie Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica y recibe aportes de un equipo de científicos internacionales que están confeccionando el informe técnico que servirá de base al informe propiamente dicho. Brinda orientación un grupo asesor para el cuarto informe de la serie, seleccionado a través de un proceso de presentación de candidaturas.

8. Perspectiva mundial sobre gestión de desechos

35. En respuesta a la decisión 27/12 del Consejo de Administración del PNUMA relativa a la gestión de los productos químicos y los desechos, el Centro Internacional de Tecnología Ambiental (CITA) del PNUMA y la International Solid Waste Association (ISWA) están preparando la perspectiva mundial sobre gestión de desechos, un documento autorizado de referencia que aborda problemas, tendencias, modelos financieros y políticas a nivel mundial en todo el sector de los

desechos. El documento se concentrará en el proceso de gestión de los desechos y colocará la gestión de desechos en el contexto de procesos tales como el consumo y la producción sostenibles, la prevención y minimización y el uso eficiente de los recursos, y establecerá vínculos con problemas de política ambiental más amplios. Brindará un análisis mundial y orientación para políticas nacionales, en particular, en países en desarrollo. También abarcará las políticas e instrumentos vigentes para la gestión de desechos e incluirá argumentos económicos a favor del estudio de viabilidad, ocupándose del costo de la inacción y examinando situaciones en que se benefician todos. Se elaborará este documento mediante un proceso de múltiples interesados.

B. Plataformas

1. “El PNUMA en vivo”

36. La plataforma de gestión de los conocimientos del PNUMA, “el PNUMA en Vivo”, ya se describió en la sección II.

2. Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas

37. En abril de 2012 se creó la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas⁵ que actualmente tiene 115 Estados miembros. La plataforma es un organismo intergubernamental independiente abierto a todos los países miembros de las Naciones Unidas. El PNUMA presta servicios de secretaría a la plataforma, que opera desde Bonn (Alemania).

38. En su segundo período de sesiones, celebrado del 9 al 14 de diciembre de 2013 en Antalya (Turquía), el Plenario de la Plataforma adoptó una serie de decisiones fundamentales, entre ellas:

a) Un programa de trabajo inicial para los próximos cinco años, con un fuerte compromiso con su aplicación demostrado con una promesa de 25,4 millones del total de 43,5 millones que se necesitaban. Los productos previstos del programa de trabajo incluyen la creación de capacidad, la generación de conocimientos, la evaluación y el apoyo normativo. También se adoptó el marco conceptual de la Plataforma;

b) Procedimientos de presentación de candidaturas y selección del grupo multidisciplinario de expertos, cuyos miembros serán seleccionados por un período de tres años durante el próximo período de sesiones del Plenario;

c) Un arreglo cooperativo de asociación con el PNUMA, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); este arreglo tiene por objeto establecer un marco de colaboración entre esos cuatro organismos de las Naciones Unidas y la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas en representación del medio ambiente; las ciencias y la educación; la alimentación y la agricultura; y el desarrollo y la creación de capacidad;

d) Normas financieras para la plataforma, incluido un acuerdo respecto del establecimiento y la gestión del fondo fiduciario de la Plataforma por el PNUMA.

C. Redes

1. “El ojo en la Tierra”

39. Como se indica en el párrafo 76 g) de “El futuro que queremos”, un aspecto importante del fortalecimiento del marco institucional para el desarrollo sostenible consiste en promover y facilitar el acceso a datos fiables, pertinentes y oportunos en las esferas relacionadas con las tres dimensiones del desarrollo sostenible. En el párrafo 274 se pone de relieve la función de la red de información “El ojo en la Tierra” y el Sistema Mundial de Sistemas de Observación de la Tierra en la elaboración de sistemas de seguimiento ambiental. No obstante, en su calidad de “red de redes”, “El ojo en la Tierra” es una iniciativa en evolución que requiere regionalización, a partir del grupo básico de interesados mundiales y regionales existente.

40. Las comunidades que participaron en la primera conferencia de usuarios de “El ojo en la Tierra”, celebrada en Dublín del 4 al 6 de marzo de 2013, adoptaron la Declaración de Dublín, donde se define la función de la red “El ojo en la Tierra”: Facilitar el intercambio de los datos e información

⁵ Véase www.ipbes.net.

ambientales, económicos y sociales suministrados por diversas comunidades de conocimiento para respaldar el desarrollo sostenible.

41. En la conferencia de Dublín también se acordó establecer la Alianza “El ojo en la Tierra”, compuesta por interesados institucionales que adhieren a los principios consagrados en la Declaración de la Cumbre “El ojo en la Tierra” de 2011 y comparten un programa común centrado en la consecución de la meta articulada en la Declaración de Dublín. La alianza será la fuerza que impulse la ampliación de la red “El ojo en la Tierra” a la que se hace referencia en el párrafo 274 de “El futuro que queremos”. El programa común de la alianza y la red abordará, entre otras cuestiones:

- a) El aumento de la disponibilidad y accesibilidad de los datos y la información en los tres pilares del desarrollo sostenible;
- b) El suministro de datos para el cálculo de indicadores que midan los avances hacia la consecución de metas en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible;
- c) La promoción de la función de la ciencia ciudadana para observación y control.
- d) La aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río de 1992 sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo;
- e) El respaldo al desarrollo de “el PNUMA en Vivo” con una red mundial de proveedores de datos e información.

42. La segunda cumbre de “El ojo en la Tierra” tendrá lugar en Abu Dhabi en 2015. La nota de la Secretaría sobre la iniciativa “El ojo en la Tierra” (UNEP/EA.1/INF/11) contiene más información sobre la red.

2. Programa de investigación sobre vulnerabilidad, impactos y adaptación al cambio climático

43. Se ha creado el Programa de investigación sobre vulnerabilidad, impactos y adaptación al cambio climático (PROVIA)⁶ para subsanar la falta de coordinación internacional en materia de investigación sobre vulnerabilidad, impactos y adaptación al cambio climático. En él se identifican las carencias de la investigación, se inician los procesos para solucionarlas y se responde al llamamiento de la comunidad científica en pro de un enfoque más coherente y coordinado de la investigación sobre la vulnerabilidad, los impactos y la adaptación, así como a la necesidad crítica de armonizar, movilizar y comunicar la creciente base de conocimientos relacionados con esta cuestión. El PNUMA tomó la iniciativa de establecer PROVIA y le presta servicios de secretaría. PROVIA presta servicios a una red nueva y cada vez más numerosa de científicos, profesionales y responsables que se esfuerzan por detectar carencias de investigación y responder a necesidades normativas en materia de investigación sobre la vulnerabilidad, las consecuencias y la adaptación al cambio climático, en colaboración con los asociados para la ejecución.

44. En 2013 se dieron a conocer dos publicaciones fundamentales. La primera se titula *Research Priorities on Vulnerability, Impacts and Adaptation: Responding to the Climate Change Challenge* (Prioridades de investigación en materia de vulnerabilidad, impactos y adaptación: respuesta al problema del cambio climático)⁷. El contenido analítico de esta obra se basa en una amplia gama de fuentes, como los informes del grupo de trabajo del IPCC; los artículos examinados por especialistas; libros; libros blancos; y actas, presentaciones y notas de conferencias, talleres y reuniones. La segunda publicación, *The PROVIA Guidance on Assessing Vulnerability, Impacts and Adaptation to Climate Change* (Orientaciones de PROVIA sobre la evaluación de la vulnerabilidad, los impactos y la adaptación al cambio climático),⁸ contiene las herramientas de evaluación y directrices revisadas que se deben suministrar a gobiernos, organismos internacionales y expertos. Se presentaron las publicaciones a gobiernos y otros interesados principales en diversas ocasiones, incluso en tres actividades paralelas que tuvieron lugar durante el 19º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrado en Varsovia del 11 al 22 de noviembre de 2013.

45. En su sexagésima quinta reunión, celebrada en Ginebra del 15 al 23 de mayo de 2013, el Consejo Ejecutivo de la Organización Meteorológica Mundial aprobó el programa PROVIA como componente del Programa Mundial sobre el Clima⁹. Así, PROVIA y los demás componentes del Programa Mundial sobre el Clima contribuirán a la aplicación del Marco Mundial para los Servicios

⁶ Véase www.unep.org/provia/HOME/tabid/55173/Default.aspx.

⁷ Véase www.unep.org/provia/RESOURCES/Publications/ResearchPriorities/tabid/130750/Default.aspx.

⁸ Véase www.unep.org/provia/RESOURCES/Publications/PROVIAGuidancereport/tabid/130752/Default.aspx.

⁹ Resolución 4.3(2)/1 (EC-65).

Climáticos. Por consiguiente, PROVIA fue considerado por primera vez por el Grupo de trabajo sobre el clima y las cuestiones conexas relacionadas con el tiempo, el agua y el medio ambiente del Consejo Ejecutivo de la OMM en su reunión celebrada del 10 al 12 de diciembre de 2013.

46. Fortalecer la comunicación dentro de la comunidad de investigación y entre los encargados de planificar medidas de adaptación es una de las prioridades de PROVIA. A tal efecto, PROVIA publica un boletín trimestral y mantiene un sitio web que actualiza periódicamente. PROVIA será uno de los organizadores de la Conferencia Internacional sobre la Adaptación al Cambio Climático, que tendrá lugar en Fortaleza Ceará (Brasil) en mayo de 2014. La nota de la Secretaría sobre el Programa de investigación sobre vulnerabilidad, impactos y adaptación al cambio climático (UNEP/EA.1/INF/12) contiene más información al respecto.

3. Programa y red GEMS/Agua

47. En “El futuro que queremos” se hace hincapié en la necesidad urgente de atender los problemas de calidad y contaminación del agua. Los problemas de calidad y contaminación del agua se destacan entre los temas propuestos para la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015. En este contexto y a la luz de las tendencias mundiales, se señala la necesidad cada vez mayor de adoptar decisiones documentadas respecto de los riesgos relativos al agua y sus implicaciones sociales, económicas y de bienestar.

48. El programa GEMS/Agua ofrece una plataforma mundial para datos e información sobre la calidad del agua como elemento central de la estrategia operacional para el agua dulce (2012-2016) del PNUMA. Apoyado principalmente por el Ministerio del Medio Ambiente del Canadá, hasta el 31 de marzo de 2014, GEMS/Agua ha suministrado información fundamental de base empírica sobre la calidad, el estado actual y las tendencias de las aguas continentales a nivel mundial. Los Gobiernos de Irlanda y Alemania se han comprometido a organizar conjuntamente el nuevo programa GEMS/Agua. El Gobierno del Brasil ha expresado un firme interés por establecer un centro regional para América Latina y el Caribe y para los países de habla portuguesa de África.

49. Como GEMS/Agua se está transformando en un nuevo modelo de negocios y gobernanza, sus objetivos principales son, en primer lugar, mejorar la red mundial de los países e instituciones comprometidos a suministrar datos e información relacionados con la calidad del agua; en segundo lugar, perfeccionar los productos y servicios, por ejemplo, las herramientas de apoyo a la adopción de decisiones, la gestión inclusiva del conocimiento y las evaluaciones a escala múltiple en los planos nacional, regional y transfronterizo; en tercero, facilitar la integración de conjuntos múltiples de datos procedentes de diferentes fuentes, incluida la teleobservación y la ciencia ciudadana; en cuarto lugar, proporcionar información pertinente desde el punto de vista de las políticas que tenga fundamentos científicos; y, en quinto, aumentar el fortalecimiento de capacidades en materia de calidad del agua.

50. La aplicación del programa GEMS/Agua aportará beneficios a los Estados Miembros y a la comunidad del agua a nivel mundial en distintos niveles. Las instituciones nacionales y regionales se verán favorecidas con actividades de fortalecimiento de capacidades y asesoramiento y apoyo técnico. La adopción de decisiones estará mejor documentada, sobre la base de información sólida que genere beneficios sociales, económicos y ambientales a partir de una gestión del agua más específica. A nivel mundial, GEMS/Agua contribuirá considerablemente a la posible inclusión de metas relativas a la calidad del agua y la contaminación del agua en la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015.

51. La nota de la Secretaría sobre GEMS/Agua (UNEP/EA.1/INF/13) contiene más información al respecto.

IV. Apoyo tecnológico y creación de capacidad

A. La creciente demanda de los Estados miembros

52. En el párrafo 278 de “El futuro que queremos” se pide que prosiga la ejecución rigurosa del Plan estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad y, en el párrafo 88 f) se reafirma el mandato y la función catalizadora del PNUMA de continuar prestando apoyo tecnológico y creando capacidad para asistir a los países en desarrollo, especialmente en el contexto de un PNUMA fortalecido y de más alto nivel. En el párrafo 85 l) se pide que se adopten medidas para mejorar la adopción de decisiones de base empírica en todos los niveles y contribuir a fortalecer la creación de capacidad para recopilar y analizar datos en los países en desarrollo.

53. Aumentan los llamamientos al PNUMA para que apoye a los países en la aplicación de las mejores prácticas para la supervisión periódica y el uso de los datos e indicadores para la presentación de informes sobre el medio ambiente. Las conclusiones de GEO 5 y muchas evaluaciones dirigidas por

el PNUMA ponen de relieve repetidamente la falta de los datos e indicadores necesarios para evaluar la situación ambiental en el mundo y para que los gobiernos puedan informar sobre la consecución de los objetivos convenidos y los acuerdos ambientales. El PNUMA está adoptando la postura de “reunir una vez, usar con frecuencia” como parte de la iniciativa de “el PNUMA en Vivo” de identificar y promover el uso de datos e indicadores apropiados para múltiples fines de presentación de informes, en un esfuerzo por agilizar y reducir la carga para los Estados miembros.

B. “El PNUMA en Vivo”: apoyo tecnológico y creación de capacidad

54. En la decisión 27/11, el Consejo de Administración pide al PNUMA que emprenda y aliente la realización de actividades de creación de capacidad para velar por que los países en desarrollo y los países con economías en transición puedan trabajar con la iniciativa “el PNUMA en Vivo” y contribuir a unos procesos de evaluación ambiental de base empírica científicamente sólidos. En la misma decisión, también invita a los Estados Miembros, a los principales grupos e interesados, y a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas a que participen en el desarrollo de la iniciativa “el PNUMA en Vivo” y, en particular, en el establecimiento de las capacidades necesarias para presentar información en línea sobre el estado del medio ambiente, compartiendo cada vez más datos, información e indicadores pertinentes a través de plataformas abiertas.

55. Los Estados miembros en la reunión preparatoria interregional de la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada del 26 al 28 de agosto de 2013 en Bridgetown, incluyeron en el borrador preliminar del documento final de la reunión un llamamiento a una revolución en los datos en los pequeños Estados insulares en desarrollo, para llevar a cabo con eficacia un seguimiento y una evaluación de la aplicación e indicar el nivel de éxito en la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. Entre otras cosas, la reunión pedía el fortalecimiento de los sistemas de datos e iniciativas de asociación, que los datos y la información siguieran siendo propiedad de los gobiernos de los pequeños Estados insulares en desarrollo en esas regiones, el apoyo de la División de Estadística de las Naciones Unidas, el PNUMA y otros organismos de las Naciones Unidas para diversas esferas, y exhortaba a la comunidad internacional a prestar asistencia en el establecimiento de plataformas nacionales y regionales de tecnología de la información y las comunicaciones, así como centros de difusión de información, en los pequeños Estados insulares en desarrollo a fin de facilitar el intercambio de información y la cooperación entre ellos, en vinculación con plataformas como la red SIDSNET.

56. Como primera medida, “el PNUMA en Vivo”, en colaboración con la Agencia del Medio Ambiente de Abu Dhabi, está elaborando herramientas de presentación de informes por internet para ayudar a los gobiernos a recabar, analizar y publicar información ambiental rápida y fácilmente. Actualmente las herramientas están en etapa de prueba y, a mediados de 2014, estará disponible una versión piloto.

C. Herramientas de soporte nuevas y actualizadas

57. Se está prestando apoyo a los países de la región de Asia occidental para que desarrollen las perspectivas nacionales del medio ambiente a través de la capacitación para efectuar evaluaciones ambientales integradas y la facilitación del desarrollo de marcos para los informes sobre el estado del medio ambiente. El *IEA Resource Book for the Arab Region* se publicó en internet en árabe y en inglés.

58. En cooperación con la Liga de los Estados Árabes, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) y la Iniciativa mundial relativa a los datos ambientales de Abu Dhabi (AGEDI), el PNUMA ha publicado en internet directrices sobre el conjunto básico de indicadores de desarrollo sostenible para la región árabe, tanto en idioma árabe como en inglés. Para remediar la falta de indicadores de ese tipo, las directrices muestran la manera de elaborar y utilizar indicadores sociales, ambientales y económicos para la región árabe.

59. En octubre de 2013, en su trigésima séptima reunión, celebrada en Batumi (Georgia) el IPCC adoptó dos informes de su equipo especial sobre los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero, es decir, el 2013 Supplement to the 2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories: Wetlands (Suplemento de 2013 de las Directrices del IPCC de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero dedicado a los humedales)¹⁰ y el 2013 Revised Supplementary Methods and Good Practice Guidance Arising from the Kyoto Protocol (versión revisada de 2013 de los métodos suplementarios y la orientación sobre las buenas prácticas dimanantes del Protocolo de Kyoto)¹¹. El primero brinda a los países orientación metodológica adicional sobre

¹⁰ Véase www.ipcc-nggip.iges.or.jp/home/wetlands.html.

¹¹ Véase www.ipcc-nggip.iges.or.jp/home/2013KPSupplementaryGuidance_inv.html.

humedales para los inventarios nacionales a fin de hacer frente a las deficiencias observadas en las Directrices del IPCC de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero. El segundo responde a una invitación de las Partes en el Protocolo de Kyoto para que se examinen y, de ser necesario, se actualicen las metodologías suplementarias para la estimación de las emisiones antropógenas por las fuentes y la absorción antropógena por los sumideros de gases de efecto invernadero resultantes de actividades de uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura.

60. Se brindó asistencia técnica y apoyo para la creación de capacidad a Bangladesh, Bhután, Myanmar, Pakistán, la República Popular Democrática de Corea y los Estados del Pacífico mediante el enfoque de evaluación ambiental integrada (descrito en el *IEA Training Manual*) a fin de examinar la situación y las tendencias, así como las consecuencias para el bienestar de las personas y el desarrollo económico, con miras a apoyar procesos documentados de adopción de decisiones en el plano nacional en el período 2012-2013.
